



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 8L/PE-8943** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre aulas modulares instaladas en los centros educativos en el curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8
- 8L/PE-8944** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno. Página 9
- 8L/PE-8945** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 9
- 8L/PE-8946** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-8947** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-8948** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-8949** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-8950** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-8951** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las conexiones especiales en los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 12

- 8L/PE-8952** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-8953** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-8954** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-8955** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-8956** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-8957** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre coste de la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-8958** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-8959** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el mensaje del presidente del Gobierno de Fin de Año en Televisión Canaria el 31 de diciembre de 2014, dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-8960** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el director de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-8961** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el subdirector de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-8962** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre los editores de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-8963** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la plantilla de personal del área de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-8964** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre desarrollo del trabajo de los editores de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-8965** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la línea editorial de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-8966** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las conexiones en directo para programas informativos de Televisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 20

- 8L/PE-8967** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las conexiones en directo para los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-8968** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las conexiones en directo para los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-8969** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de las condiciones del contrato de Radiotelevisión Canaria con Videoreport Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-8970** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre trabajos encargados a Videoreport Canarias, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-8971** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre prestación de servicios de Videoreport Canarias, SA, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-8972** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-8973** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-8974** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-8975** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-8976** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-8977** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-8978** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-8979** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-8980** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de conservación en la Red Natura 2000, dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-8981** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre el primer ciclo de educación infantil en el marco del Plan EDUCA3, dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-8982** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la mejora de estructuras agrarias y de medio rural, dirigida al Gobierno. Página 28

- 8L/PE-8983** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre fondos del Estado y del Fondo Europeo de Pesca en estructuras pesqueras y de modernización de las estructuras productivas del sector pesqueras y acuícolas, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-8984** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la implantación de las tecnologías de la información y comunicación en los establecimientos turísticos alojativos, dirigida al Gobierno. Página 30
- 8L/PE-8985** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento del nuevo Reglamento europeo sobre información alimentaria relativa a los alérgenos, dirigida al Gobierno. Página 30
- 8L/PE-8986** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre las obras de ejecución del Palacio de Congresos-Auditorio de Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 31
- 8L/PE-8987** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre el Palacio de Congresos de Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 31
- 8L/PE-8988** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre el programa Canarias Destino Turístico CO2 = 0, dirigida al Gobierno. Página 32
- 8L/PE-8989** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre el Banco Canario en Red de Software Libre, dirigida al Gobierno. Página 32
- 8L/PE-8990** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre el cheque trabajo para 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 33
- 8L/PE-8991** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre créditos y préstamos de Visocan impagados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 8L/PE-8992** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre liquidación de impuestos en Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 8L/PE-8993** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las actas y sanciones de la Agencia Tributaria a Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 8L/PE-8994** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre legalización de 35 viviendas en La Camella, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35
- 8L/PE-8995** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre recuperación de dinero invertido por Visocan en La Camella, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35
- 8L/PE-8996** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre inversión en 35 viviendas de La Camella, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 8L/PE-8997** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre rehabilitación de las viviendas de la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria, en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36

- 8L/PE-8998** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre rehabilitación y mejora en las viviendas de la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 8L/PE-8999** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre desprendimiento en 48 viviendas de la calle Málaga, 34, en la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 8L/PE-9000** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre desprendimiento en el edificio de la calle Málaga, 34, en la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38
- 8L/PE-9001** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre partida para nuevo instituto en Gáldar en el Presupuesto de la CAC para 2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 38
- 8L/PE-9002** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre ambulancia medicalizada para la Zona Básica de Salud de Jandía, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 39
- 8L/PE-9003** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 39
- 8L/PE-9004** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 40
- 8L/PE-9005** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 40
- 8L/PE-9006** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 41
- 8L/PE-9007** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 41
- 8L/PE-9008** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 42
- 8L/PE-9009** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 43
- 8L/PE-9010** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 43
- 8L/PE-9011** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 44
- 8L/PE-9012** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gasto en medicamentos en Atención Primaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 44
- 8L/PE-9013** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre dispensación de medicamentos genéricos en Atención Primaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 45

- 8L/PE-9014** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre dispensación por receta electrónica en Atención Primaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 45
- 8L/PE-9015** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre interrupciones voluntarias del embarazo en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 46
- 8L/PE-9017** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 46
- 8L/PE-9018** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 47
- 8L/PE-9019** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendiente de resolución en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 47
- 8L/PE-9020** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 48
- 8L/PE-9021** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre unidades familiares beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 48
- 8L/PE-9022** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 49
- 8L/PE-9023** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre tramitación en los ayuntamientos de la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 50
- 8L/PE-9024** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre tiempo de resolución de la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 50
- 8L/PE-9025** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre perceptores de la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 51
- 8L/PE-9026** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de la partida presupuestaria para la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 51
- 8L/PE-9027** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción renovadas en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 52
- 8L/PE-9028** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 52
- 8L/PE-9029** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 53

- 8L/PE-9030** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendiente de resolución en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 53
- 8L/PE-9031** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 54
- 8L/PE-9032** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre unidades familiares beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 54
- 8L/PE-9033** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 55
- 8L/PE-9034** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre tramitación en los ayuntamientos de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 55
- 8L/PE-9035** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre tiempo de resolución de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 56
- 8L/PE-9036** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre perceptores de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 56
- 8L/PE-9037** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción renovadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 57
- 8L/PE-9038** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de la partida presupuestaria para la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 58
- 8L/PE-9039** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre gastos de representación de Promotur, dirigida al Gobierno. Página 58
- 8L/PE-9040** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la Comisión de Participación Hospitalaria de la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 59
- 8L/PE-9041** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el concurso llave en mano de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 59
- 8L/PE-9042** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el concurso llave en mano de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 60
- 8L/PE-9043** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes en 2014 de las ayudas de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 60
- 8L/PE-9044** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de la dependencia finalizados en 2014 favorables, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 61

8L/PE-9045 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre tiempo de respuesta de resolución de expediente de prestación de la Ley de Dependencia en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 61

8L/PE-9046 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre solicitantes de la Ley de Dependencia que fallecieron antes de percibir la prestación en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 62

8L/PE-9047 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre expedientes de la Ley de Dependencia no resueltos en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 62

8L/PE-9048 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto en 2014 de las partidas para la aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 63

8L/PE-9049 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre presupuesto ejecutado en 2014 de las partidas para la aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 63

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-8943 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre aulas modulares instaladas en los centros educativos en el curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 74, de 13/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.1.- Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre aulas modulares instaladas en los centros educativos en el curso 2013/2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál es el número de aulas modulares instaladas en los centros educativos de Canarias durante el curso escolar 2013/2014, especificadas por islas y empresas adjudicatarias?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-8944 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 75, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.2.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste total de la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria y de sus dos sociedades mercantiles, Televisión Pública de Canarias, SA, y Radio Pública de Canarias, SA, desde la isla de La Graciosa? En este sentido, desglosar importes por concepto, asociándolos a cada uno de los proveedores contratados (indicar nombre, CIF o NIF, desglose de servicios contratados e importe).

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8945 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 76, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.3.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué empresas o profesionales independientes ajenos al ente público de Radiotelevisión Canaria tuvieron involucración en la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria? Desglosar denominación, CIF o NIF, concepto de prestación llevada a cabo e importe percibido por cada una de estas prestaciones y empresas o profesionales independientes.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8946 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 77, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.4.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué personas del ente público de Radiotelevisión Canaria y sus dos sociedades mercantiles se trasladaron a La Graciosa con objeto de la emisión de las Campanadas de Fin de Año? Indicar nombre, cargo u ocupación que desempeñan.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8947 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 78, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.5.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el coste de traslado, alojamiento y dietas del personal del ente público de Radiotelevisión Canaria y sus dos sociedades mercantiles que se trasladaron a La Graciosa con objeto de la emisión de las Campanadas de Fin de Año? Aportar relación detallada del importe del gasto asociado o incurrido por cada uno de ellos en dicho traslado (dietas, desplazamientos, retribución extra, etc.).

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8948 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 79, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.6.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el cometido de cada una de las personas del ente público de Radiotelevisión Canaria y sus dos sociedades que se trasladaron a La Graciosa con objeto de la emisión de las Campanadas de Fin de Año? Explicar de la forma más detallada posible la justificación de dicho traslado, así como los días de permanencia en la isla de La Graciosa y el trabajo o el cometido desarrollado por cada uno de ellos durante su estancia en la isla.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8949 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 80, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.7.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué vehículos se trasladaron a La Graciosa con objeto de la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria? En este sentido, diferenciar aquellos que son propiedad de Radiotelevisión Canaria y de sus dos sociedades mercantiles, de los que lo son propiedad de terceros que fueron requeridos para la producción de dicho evento. Indicar si las unidades móviles necesarias para la retransmisión del evento y que son propiedad de Radiotelevisión Canaria fueron operadas con personal de una tercera empresa. Si esto ha sido así, indicar número de personas/operarios y empresa a la que pertenecían.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8950 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 81, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.8.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las fechas y el coste total del traslado de vehículos a La Graciosa con objeto de la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8951 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones especiales en los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 82, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.9.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones especiales en los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Las conexiones especiales en los informativos de Radiotelevisión Canaria y sus dos sociedades mercantiles, en especial, en Televisión Canaria, supusieron algún coste adicional o fueron objeto de una facturación independiente o extraordinaria al contrato que para con la producción de programa informativos se tiene suscrito con la empresa Videoreport Canarias, SA? En caso afirmativo, aportar documento que justifique dicho gasto extra así como copia del presupuesto y gasto final incurrido en dichas conexiones especiales de informativos.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8952 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 83, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.10.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Radiotelevisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el coste del caché de los artistas (incluir personal que presta sus servicios en Radiotelevisión Canaria y sus dos sociedades mercantiles) que participaron en la emisión de las Campanadas de Fin de Año desde La Graciosa en Televisión Canaria? Indicar nombre del artista y caché percibido.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8953 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 84, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.11.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el coste del traslado, alojamiento, vestuario y dietas de los artistas que participaron en la emisión de las Campanadas de Fin de Año desde La Graciosa en Televisión Canaria, con independencia del caché percibido por cada uno de ellos?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8954 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 85, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.12.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el coste de alquiler del escenario para la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa en Televisión Canaria? Indicar datos de la empresa o profesionales vinculados a tal concepto.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8955 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 86, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.13.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el coste de alquiler del material de sonido e iluminación para la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa en Televisión Canaria? Indicar datos de la empresa o profesionales vinculados a tal concepto.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8956 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 87, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.14.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria desde La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste del espacio satelital para la emisión de las Campanadas de Fin de Año de Televisión Canaria desde La Graciosa? Indicar, no solo el coste de transmisión de la señal de la emisión del programa de las campanadas de fin de año desde La Graciosa (satélite y emisor en sí de la señal, etc.), sino también, el coste derivado por dicho concepto en los programas informativos anteriores y posteriores a la emisión de evento y en las conexiones especiales que tuvieron lugar desde La Graciosa.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8957 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 88, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.15.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre coste de la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el coste de la emisión de las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8958 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 89, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.16.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Desde dónde se realizaron las Campanadas de Fin de Año en Televisión Canaria de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8959 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el mensaje del presidente del Gobierno de Fin de Año en Televisión Canaria el 31 de diciembre de 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 90, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.17.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el mensaje del presidente del Gobierno de Fin de Año en Televisión Canaria el 31 de diciembre de 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué coste supuso la grabación del mensaje del presidente del Gobierno de Canarias de Fin de Año emitido en Televisión Canaria el pasado 31 de diciembre de 2014 y qué empresa (denominación, CIF o NIF) fue la encargada de su producción y realización? Incluir además el coste asociado a su retransmisión.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8960 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el director de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 91, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.18.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el director de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el cometido, las funciones y atribuciones del director de informativos de la sociedad mercantil Televisión Pública de Canarias, SA?, ¿de quién depende funcional y orgánicamente?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8961 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el subdirector de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 92, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.19.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el subdirector de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el cometido, las funciones y atribuciones del subdirector de informativos de la sociedad mercantil Televisión Pública de Canarias, SA?, ¿de quién depende funcional y orgánicamente?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8962 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los editores de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 93, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.20.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los editores de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el cometido, las funciones y atribuciones de los editores de informativos de la sociedad mercantil Televisión Pública de Canarias, SA?, ¿de quién dependen funcional y orgánicamente?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8963 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la plantilla de personal del área de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 94, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.21.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la plantilla de personal del área de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la plantilla actual del personal del área de informativos de la sociedad mercantil Televisión Pública de Canarias, SA, (aquellos que están contratados por esta sociedad y no aquellos que se integran en la empresa Videoreport Canarias, SA)? Indicar nombre y apellido, antigüedad, tipo de contrato, funciones que desempeña y lugar físico del puesto de trabajo.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8964 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre desarrollo del trabajo de los editores de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 95, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.22.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre desarrollo del trabajo de los editores de informativos de Televisión Pública de Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo se estructura el desarrollo normal de trabajo entre los editores de informativos de la sociedad mercantil Televisión Pública de Canarias, SA, y los redactores y/o resto de personal de informativos de la empresa Videoreport Canarias, SA? Describir de una manera lo más gráfica posible cuál es el flujo de información entre el personal de ambas empresas para la elaboración de programas informativos, así como el sistema por el cual se emiten órdenes y se reportan responsabilidades.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8965 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la línea editorial de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 96, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.23.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la línea editorial de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo define la dirección de Radiotelevisión Canaria el concepto de "línea editorial"? ¿quién define la línea editorial en Radiotelevisión Canaria y en sus dos sociedades mercantiles, Televisión Pública de Canarias, SA, y Radio Pública de Canarias, SA?, ¿quién es el responsable del cumplimiento de la línea editorial marcada?, ¿figura publicado en el website corporativo de Radiotelevisión Canaria cuál es la línea editorial?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8966 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para programas informativos de Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 97, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.24.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para programas informativos de Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En el caso de establecer conexiones en directo desde distintos lugares en las islas para programas informativos de Televisión Canaria, cuál es el criterio que justifican los mismos?, ¿quién decide la oportunidad de dichas conexiones que, en principio, las podríamos catalogar como "no previstas"? ¿quién da la orden de su realización? En estos casos, por norma general, ¿podrían confirmar si muchas de estas conexiones suponen un sobre coste adicional que la empresa que presta el servicio de conexión ha de facturar de más? Por ejemplo, ¿cuánto costó de más la cobertura realizada en su momento por la erupción del volcán de El Hierro?, ¿y por las acciones sobre las prospecciones petrolíferas llevadas a cabo por el Gobierno de Canarias o por las alertas meteorológicas?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8967 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 98, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.25.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿La empresa o empresas que realizan las denominadas como “conexiones en directo” para los informativos de Radiotelevisión Canaria, lo suelen hacer régimen de exclusividad o de no exclusividad?, ¿cuál es el importe medio de una conexión en directo excepcional o no prevista en régimen de exclusividad y en régimen de no exclusividad?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8968 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 99, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.26.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conexiones en directo para los informativos de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Podría confirmar o desmentir si, en algún momento, parte de las imágenes obtenidas por la empresas que ofrecen y ofrecen sus servicios de conexiones en directo a Radiotelevisión Canaria, comercializaron o comercializan parte de los llamados “brutos de imágenes” a otras cadenas de televisión?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8969 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cumplimiento de las condiciones del contrato de Radiotelevisión Canaria con Videoreport Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 100, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.27.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cumplimiento de las condiciones del contrato de Radiotelevisión Canaria con Videoreport Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué sistemas o procesos existen actualmente para la verificación del correcto cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato suscrito entre el Ente Público Radiotelevisión Canaria y la empresa Videoreport Canarias, SA?, ¿quiénes son las personas responsables en ambas empresas para llevar a cabo dicho cometido?, ¿se emite algún tipo de informe y con qué periodicidad?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8970 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre trabajos encargados a Videoreport Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 101, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.28.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre trabajos encargados a Videoreport Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En el período comprendido entre el 1/1/10 y el 31/12/14 qué tipo de trabajos han sido encargados a la empresa Videoreport Canarias al margen de las condiciones establecidas en el contrato suscrito por esta empresa y Radiotelevisión Canaria para la elaboración de programas y contenidos informativos? En relación a programas, conexiones en directo o contenidos especiales que han contado con un carácter de excepcionalidad al no estar contemplados, bien en la imputación de horas previstas para la elaboración normal de programas informativos, o se salían fuera de alguno de los aspectos recogidos en el contrato suscrito al efecto y sucesivas modificaciones. Indicar tipo de evento o concepto, persona o departamento que cursa dicha solicitud a Videoreport Canarias, SA, fecha, justificación e importe facturado por dicho “servicio o trabajo extraordinario”.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8971 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre prestación de servicios de Videoreport Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 102, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.29.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre prestación de servicios de Videoreport Canarias, SA, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿La empresa Videoreport Canarias, SA, realiza algún otro tipo de prestación de servicios que no figuren contemplados en el contrato para la elaboración de programas informativos para Radiotelevisión Canaria? Nos referimos a servicios tales como diseño de imagen gráfica, elaboración de autopromociones, servicios web, alquiler de equipamiento, etc. En caso afirmativo, indicar conceptos e importes facturados desde el 1/1/12 hasta el 31/12/2014.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8972 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 103, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.30.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué personal del Gobierno de Canarias o de alguno de los entes públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias se trasladó a la isla de Fuerteventura con objeto del concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias, celebrado del 8 de enero de 2015 en Fuerteventura y cuál fue su misión en el mismo?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8973 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 104, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.31.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué gasto ha supuesto al Gobierno de Canarias el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias, celebrado del 8 de enero de 2015 en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8974 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 105, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.32.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué gasto ha supuesto a la empresa pública Canarias Cultura en Red, SA, el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias, celebrado del 8 de enero de 2015 en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8975 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 106, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.33.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el gasto en caché de artistas efectuado por el Gobierno de Canarias y la empresa pública Canarias Cultura en Red, SA, en relación al concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias, celebrado del 8 de enero de 2015 en Fuerteventura, con indicación del gasto por cada artista?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8976 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 107, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.34.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el gasto en sonido e iluminación efectuado por el Gobierno de Canarias y la empresa pública Canarias Cultura en Red, SA, en relación al concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias, celebrado del 8 de enero de 2015 en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8977 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 108, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.35.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el gasto en concepto de publicidad efectuado por el Gobierno de Canarias y la empresa pública Canarias Cultura en Red, SA, en relación al concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias, celebrado del 8 de enero de 2015 en Fuerteventura, con indicación del importe económico por cada una de las empresas contratadas?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8978 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 109, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.36.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas entradas se vendieron para el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias, celebrado del 8 de enero de 2015 en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8979 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 110, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.37.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el aforo del concierto inaugural del XXXI Festival de Música de Canarias, celebrado del 8 de enero de 2015 en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8980 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre actuaciones de conservación en la Red Natura 2000, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 111, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.38.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre actuaciones de conservación en la Red Natura 2000, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias en virtud del convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con la Comunidad Autónoma de Canarias relativa a las actuaciones de conservación en la Red Natura 2000?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-8981 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el primer ciclo de educación infantil en el marco del Plan EDUCA3, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 112, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.39.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el primer ciclo de educación infantil en el marco del Plan EDUCA3, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Las actuaciones previstas en el convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Canarias contemplaban la financiación de plazas públicas del primer ciclo de educación infantil en el marco del Plan EDUCA3. ¿Cuál su grado de ejecución y su efectividad?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-8982 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la mejora de estructuras agrarias y de medio rural, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 113, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.40.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la mejora de estructuras agrarias y de medio rural, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado a cabo por parte del Gobierno de Canarias correspondientes a la mejora de estructuras agrarias y de medio rural, las cuales están dentro del Programa de Cofinanciación del Feader y del Estado?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-8983 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre fondos del Estado y del Fondo Europeo de Pesca en estructuras pesqueras y de modernización de las estructuras productivas del sector pesqueras y acuícolas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 114, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.41.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre fondos del Estado y del Fondo Europeo de Pesca en estructuras pesqueras y de modernización de las estructuras productivas del sector pesqueras y acuícolas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado con los derivados fondos del Estado y del Fondo Europeo de Pesca (FEP) en estructuras pesqueras y de modernización de las estructuras productivas del sector pesqueras y acuícolas de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-8984 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la implantación de las tecnologías de la información y comunicación en los establecimientos turísticos alojativos, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 115, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.42.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la implantación de las tecnologías de la información y comunicación en los establecimientos turísticos alojativos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado a cabo para la implantación de las denominadas tecnologías de la información y comunicación (TICs) en los establecimientos turísticos alojativos, en coherencia con los ejes y actuaciones prioritarias del programa operativo Feder para Canarias, programa que corresponde ejecutar a la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística, con el apoyo del Servicio de Ordenación Turística y a la Viceconsejería de Turismo, y cuántos establecimientos de Canarias se han beneficiado?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-8985 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre cumplimiento del nuevo Reglamento europeo sobre información alimentaria relativa a los alérgenos, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 116, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.43.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre cumplimiento del nuevo Reglamento europeo sobre información alimentaria relativa a los alérgenos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo llevará a cabo el Gobierno de Canarias el control del cumplimiento del nuevo Reglamento europeo, que entró en vigor en diciembre de 2014, que ordena a restaurantes y colaboradores aportar al cliente información alimentaria relativa a los alérgenos?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-8986 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las obras de ejecución del Palacio de Congresos-Auditorio de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 117, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.44.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las obras de ejecución del Palacio de Congresos-Auditorio de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el cronograma o planificación que tiene el Gobierno Canario para iniciar las obras de ejecución del Palacio de Congresos-Auditorio de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-8987 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el Palacio de Congresos de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 118, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.45.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el Palacio de Congresos de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo considera el Gobierno de Canarias dar luz verde a la realización del Palacio de Congresos de Lanzarote, dotarlo de la financiación necesaria y establecer los plazos para su realización?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-8988 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el programa Canarias Destino Turístico CO2 = 0, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 119, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.46.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el programa Canarias Destino Turístico CO2 = 0, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué pasos ha dado el Gobierno de Canarias en la actual legislatura para crear el programa Canarias Destino Turístico CO2 = 0, y para conseguir la adaptación de esta fundamental industria al cambio global?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-8989 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el Banco Canario en Red de Software Libre, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 120, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.47.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el Banco Canario en Red de Software Libre, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las actividades que ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias en la presente legislatura para cumplir con la creación del Banco Canario en Red de Software Libre?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-8990 De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre el cheque trabajo para 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 121, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.48.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre el cheque trabajo para 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha presupuestado el Gobierno de Canarias una nueva edición de la iniciativa del cheque trabajo para el ejercicio 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-8991 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre créditos y préstamos de Visocan impagados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 122, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.49.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre créditos y préstamos de Visocan impagados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas cuotas o plazos tiene Visocan vencidas y no pagadas de créditos y préstamos y por qué importe, distinguiendo los impagados de préstamos de los que son de créditos, a fecha 31/12/14?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8992 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre liquidación de impuestos en Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 123, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.50.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre liquidación de impuestos en Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Desde el año 2009, quién tiene firma en Visocan para liquidar impuestos, especificando el periodo en el que cada uno tiene la firma?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8993 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las actas y sanciones de la Agencia Tributaria a Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 124, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.51.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las actas y sanciones de la Agencia Tributaria a Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Quiénes son los responsables, por ejercicios, de las actas y sanciones levantadas o impuestas por la Agencia Tributaria a Visocan?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8994 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre legalización de 35 viviendas en La Camella, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 125, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.52.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre legalización de 35 viviendas en La Camella, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué gestiones se ha realizado por parte de Visocan para legalizar las 35 viviendas construidas en La Camella (Arona)?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8995 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recuperación de dinero invertido por Visocan en La Camella, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 126, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.53.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recuperación de dinero invertido por Visocan en La Camella, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha iniciado Visocan para recuperar el dinero invertido en La Camella (Arona) y establecer las responsabilidades que proceda?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8996 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre inversión en 35 viviendas de La Camella, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 127, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.54.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre inversión en 35 viviendas de La Camella, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la inversión total en las 35 viviendas de La Camella (Arona) por todos los conceptos?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8997 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre rehabilitación de las viviendas de la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria, en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 128, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.55.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre rehabilitación de las viviendas de la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria, en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar para la rehabilitación de las viviendas de la Vega de San José en Las Palmas de Gran Canaria durante el año 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8998 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre rehabilitación y mejora en las viviendas de la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 129, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.56.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre rehabilitación y mejora en las viviendas de la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de rehabilitación y mejora ha ejecutado en las viviendas de la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria, en la presente legislatura y por qué importe económico, con el máximo nivel de detalle posible?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8999 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre desprendimiento en 48 viviendas de la calle Málaga, 34, en la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 130, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.57.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre desprendimiento en 48 viviendas de la calle Málaga, 34, en la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Conoce la peligrosidad por desprendimiento en las 48 viviendas de la calle Málaga, 34, en la Vega de San José de Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-9000 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre desprendimiento en el edificio de la calle Málaga, 34, en la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 131, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.58.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre desprendimiento en el edificio de la calle Málaga, 34, en la Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué no ha respondido al escrito registrado el 6/10/2014 advirtiendo de peligros de desprendimiento en el edificio de la Calle Málaga, 34, en la Vega de San José de Las Palmas de Gran Canaria, y solicitando ayuda para cofinanciar las obras para solventar dichos peligros?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-9001 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre partida para nuevo instituto en Gáldar en el Presupuesto de la CAC para 2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 132, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.59.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre partida para nuevo instituto en Gáldar en el Presupuesto de la CAC para 2015, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué no hay partida específica para un nuevo instituto en Gáldar en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2015 como se había comprometido el Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-9002 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada para la Zona Básica de Salud de Jandía, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 133, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.60.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada para la Zona Básica de Salud de Jandía, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se encuentra ya en servicio la nueva ambulancia medicalizada para la Zona Básica de Salud de Jandía en la isla de Fuerteventura? En caso de ser así, ¿es una ambulancia de Soporte Vital Avanzado o una ambulancia de Soporte Vital Básico medicalizada con personal médico? y ¿desde qué fecha está en funcionamiento?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-9003 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 134, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.61.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a la nueva ambulancia medicalizada situada en la ZBS de Jandía, ¿qué entidad, organismo, empresa o institución es propietaria de la misma?, ¿cuándo fue adquirida? y ¿qué entidad, organismo, empresa o institución tiene encomendada su gestión?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-9004 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 135, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.62.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En caso de que la titularidad o la gestión de la nueva ambulancia medicalizada situada en la ZBS de Jandía no corresponda al Servicio Canario de Salud, ¿qué acuerdos se han suscrito por la Consejería de Sanidad con la propietaria y/o entidad que gestiona la misma?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-9005 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 136, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.63.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a la nueva ambulancia medicalizada situada en la ZBS de Jandía, ¿en qué lugar tiene ubicada su sede? Y, en caso de no ser en el Centro de Salud de Morro Jable, ¿por qué razón?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-9006 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 137, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.64.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a la nueva ambulancia medicalizada situada en la ZBS de Jandía, ¿qué días y en qué horario presta servicio?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-9007 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 138, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.65.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a la nueva ambulancia medicalizada situada en la ZBS de Jandía, ¿qué personal tiene adscrito o contratado para desempeñar sus funciones en dicha ambulancia?, ¿qué entidad, organismo, empresa o institución ha contratado a ese personal?, ¿a través de qué tipo de contrato? y ¿dónde se encuentra ubicado su centro de trabajo según contrato?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-9008 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 139, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.66.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto al enfermero adscrito a la nueva ambulancia medicalizada situada en la ZBS de Jandía, ¿por qué entidad ha sido contratado?, ¿mediante qué tipo de contrato?, ¿cuáles han sido los criterios de selección de ese enfermero? y ¿dónde se encuentra ubicado su centro de trabajo según contrato?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-9009 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registros de entrada núms. 140 y 310, de 14 y 21/1/15, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.67.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto al enfermo adscrito a la nueva ambulancia medicalizada situada en la ZBS de Jandía, en el caso de no ser personal del Servicio Canario de Salud, ¿cuál es la razón? y ¿qué relación o acuerdo existe entre el Servicio Canario de Salud y la empresa que lo tiene contratado?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-9010 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 141, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.68.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto al personal médico adscrito a la nueva ambulancia medicalizada situada en la ZBS de Jandía, ¿por qué entidad ha sido contratado?, ¿mediante qué tipo de contrato?, ¿cuáles han sido los criterios de selección de dicho personal? y ¿dónde se encuentra ubicado su centro de trabajo según contrato? Y, en caso de no ser personal del Servicio Canario de Salud, ¿cuál es la razón? y ¿qué relación o acuerdo existe entre el Servicio Canario de Salud y la empresa que lo tiene contratado?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-9011 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 142, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.69.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre ambulancia medicalizada en la ZBS de Jandía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a la nueva ambulancia medicalizada situada en la ZBS de Jandía, ¿cuál es la razón de que la ambulancia preste servicio solo de 9 a 21 horas, cuando la Consejería de Sanidad se había comprometido que prestaría servicio durante las 24 horas al día?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-9012 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en medicamentos en Atención Primaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 143, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.70.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en medicamentos en Atención Primaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto ha sido el gasto en medicamentos en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud, durante el año 2014; el número de recetas y el gasto medio por receta, detallado por meses?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-9013 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre dispensación de medicamentos genéricos en Atención Primaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 144, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.71.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre dispensación de medicamentos genéricos en Atención Primaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje de dispensación de medicamentos genéricos en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud durante 2014, detallado por islas y por meses?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-9014 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre dispensación por receta electrónica en Atención Primaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 145, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.72.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre dispensación por receta electrónica en Atención Primaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje de dispensación mediante receta electrónica en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud, durante 2014, detallado por islas y por meses?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-9015 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 146, de 14/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.73.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de interrupciones voluntarias del embarazo en Canarias durante el año 2014? ¿Cuántas se han realizado en centros sanitarios públicos y cuántas en centros concertados con el Servicio Canario de la Salud; cuántas han sido por grave riesgo de anomalías en el feto; cuántas por grave riesgo para la salud materna? ¿Cuántas se han practicado a menores de 18 años? ¿Cuánto ha sido el gasto, incluyendo dietas y desplazamientos? Detallando el centro sanitario en el que se han practicado las IVE, el número y el gasto en cada centro concertado.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-9017 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 193, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.75.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes recibidas por su consejería en relación a la Prestación Canaria de Inserción en el año 2014, segregado por municipios?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9018 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 194, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.76.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en el año 2014, segregadas por municipios?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9019 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendiente de resolución en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 195, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.77.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendiente de resolución en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendiente de resolución, segregada por municipios, en 2014?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9020 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 196, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.78.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de personas que efectivamente han recibido la Prestación Canaria de Inserción en el año 2014, segregado por islas?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9021 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre unidades familiares beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 197, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.79.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre unidades familiares beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de unidades familiares efectivamente beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción en el año 2014, segregado por islas?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9022 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 198, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.80.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, segregada por municipios, en el año 2014?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9023 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre tramitación en los

ayuntamientos de la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 199, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.81.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre tramitación en los ayuntamientos de la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el tiempo medio de tramitación en los ayuntamientos de la Prestación Canaria de Inserción en el año 2014?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9024 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre tiempo de resolución de la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 200, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.82.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre tiempo de resolución de la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el tiempo medio transcurrido en el año 2014 desde que una persona solicita la Prestación Canaria de Inserción hasta que se resuelve la solicitud de la misma?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9025 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 201, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.83.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas percibieron la Prestación Canaria de Inserción a 31 de diciembre de 2014, segregado por municipios?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9026 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre ejecución de la partida presupuestaria para la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 202, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.84.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre ejecución de la partida presupuestaria para la Prestación Canaria de Inserción en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el grado de ejecución de la partida presupuestaria destinada a la Prestación Canaria de Inserción a 31 de diciembre de 2014?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9027 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción renovadas en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 203, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.85.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción renovadas en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes para acogerse a la Prestación Canaria de Inserción fueron renovadas en el año 2014, desglosado por islas?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9028 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 204, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.86.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes recibidas por su consejería en relación a la Prestación Canaria de Inserción en el año 2013, segregado por municipios?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9029 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 205, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.87.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Viviendas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción resueltas favorablemente en el año 2013, segregadas por municipios?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9030 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendiente de resolución en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 206, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.88.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendiente de resolución en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendiente de resolución, segregada por municipios, en 2013?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9031 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 207, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.89.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de unidades familiares efectivamente beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción en el año 2013, segregado por islas?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9032 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre unidades familiares beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 208, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.90.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre unidades familiares beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de unidades familiares efectivamente beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción en el año 2013, segregado por islas?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9033 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 209, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.91.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción denegadas, segregada por municipios, en el año 2013?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9034 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre tramitación en los ayuntamientos de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 210, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.92.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre tramitación en los ayuntamientos de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el tiempo medio de tramitación en los ayuntamientos de la Prestación Canaria de Inserción en el año 2013?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9035 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre tiempo de resolución de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 211, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.93.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre tiempo de resolución de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el tiempo medio transcurrido en el año 2013 desde que una persona solicita la Prestación Canaria de Inserción hasta que se resuelve la solicitud de la misma?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9036 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 212, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.94.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre perceptores de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas percibieron la Prestación Canaria de Inserción a 31 de diciembre de 2013, segregado por municipios?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9037 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción renovadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 213, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.95.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción renovadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes para acogerse a la Prestación Canaria de Inserción fueron renovadas en el año 2013, desglosado por islas?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9038 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre ejecución de la partida

presupuestaria para la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 214, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.96.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre ejecución de la partida presupuestaria para la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el grado de ejecución de la partida presupuestaria destinada a la Prestación Canaria de Inserción a 31 de diciembre de 2013?

En Canarias, a 12 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9039 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre gastos de representación de Promotur, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 224, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.97.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre gastos de representación de Promotur, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los gastos de representación de la empresa pública Promotur durante la presente legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-9040 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la Comisión de Participación

Hospitalaria de la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 225, de 16/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.98.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la Comisión de Participación Hospitalaria de la Dirección de Área de Salud de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Dirección de Área de Salud de Lanzarote convocar la Comisión de Participación Hospitalaria?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-9041 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el concurso llave en mano de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 247, de 19/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.99.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el concurso llave en mano de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué adjudicaciones se han rescindidos en relación con el concurso llave en mano de Visocan antes de la formalización de los contratos, con mención de la fecha de adjudicación, de rescisión, unidades de viviendas afectadas y del municipio donde se han realizado o se iban a realizar?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-9042 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el concurso llave en mano de

Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 248, de 19/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.100.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el concurso llave en mano de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué contratos se han rescindido en relación con el concurso llave en mano de Visocan, con mención de la fecha de formalización del contrato, de rescisión, unidades de viviendas afectadas y del municipio donde se han realizado o se iban a realizar?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-9043 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes en 2014 de las ayudas de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 262, de 19/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.101.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitudes en 2014 de las ayudas de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han solicitado en el año 2014 en Canarias las ayudas previstas en la Ley de Promoción de Autonomía Personal y atención a personas en situación de dependencia?

En Canarias, a 15 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9044 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de la dependencia finalizados en 2014 favorables, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 263, de 19/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.102.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de la dependencia finalizados en 2014 favorables, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes relacionados con la dependencia han finalizado en el año 2014 con carácter favorable para lo que demandaba el solicitante, desglosado por islas?

En Canarias, a 15 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9045 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre tiempo de respuesta de resolución de expediente de prestación de la Ley de Dependencia en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 264, de 19/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.103.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre tiempo de respuesta de resolución de expediente de prestación de la Ley de Dependencia en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el tiempo medio de respuesta entre la presentación de una solicitud y la resolución de un expediente para acogerse a una prestación amparada en la Ley de Dependencia en Canarias en el año 2014?

En Canarias, a 15 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9046 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitantes de la Ley de Dependencia que fallecieron antes de percibir la prestación en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 265, de 19/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.104.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre solicitantes de la Ley de Dependencia que fallecieron antes de percibir la prestación en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de personas en Canarias que solicitaron acogerse a la Ley de Dependencia y que fallecieron antes de ser valorados o antes de llegar a percibir la prestación correspondiente en el año 2014?

En Canarias, a 15 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9047 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de la Ley de Dependencia no resueltos en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 266, de 19/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.105.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre expedientes de la Ley de Dependencia no resueltos en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de expedientes relacionados con la Ley de Dependencia no resueltos en el año 2014?

En Canarias, a 15 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9048 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto en 2014 de las partidas para la aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 267, de 19/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.106.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto en 2014 de las partidas para la aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue presupuesto en el año 2014 de las partidas destinadas a la aplicación de la Ley de Dependencia?

En Canarias, a 15 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9049 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en 2014 de las partidas para la aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 268, de 19/1/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.107.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre presupuesto ejecutado en 2014 de las partidas para la aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el presupuesto ejecutado en el año 2014 de las partidas destinadas a la aplicación de la Ley de Dependencia?

En Canarias, a 15 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.



Parlamento de Canarias